

UNIVERSITAT DE BARCELONA
UNIVERSIDAD PARA LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA JURÍDICO-PENAL

Dr. Iñaki Rivera Beiras
Director

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA:

El Máster en “Sociología jurídico-penal” se concierta entre las Universidades de Barcelona (UB, España), a través de su Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH), y la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI, Costa Rica), contando con el patrocinio del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

Ante la evidencia de que los sistemas penales se han ensanchado de modo tal que muestran facetas alejadas de sus fundamentos liberales de antaño, así como del aumento y visibilidad de un significativo número de fenómenos criminales, vivimos una época en la que las sociedades contemporáneas se enfrentan a una importante sensación de inseguridad y alarma social frente al delito. A todo ello se suma el hecho de que nuestras sociedades están pretendiendo gestionar muchos de sus conflictos o fenómenos sociales (inmigración, violencia, drogadicción, relaciones de la juventud, etc...) derivándolos hacia los sistemas penales dejando de buscar soluciones alternativas.

Por ello, este programa pretende proporcionar elementos de juicio que permitan analizar críticamente la configuración y el funcionamiento de los sistemas penales de las sociedades contemporáneas, teniendo en cuenta no sólo el imprescindible marco jurídico-penal desarrollado por el Estado sino también las instancias o agencias establecidas para aplicarlo y las relaciones que deben mantener con ciertas intervenciones sociales en el ámbito del Estado constitucional, social y democrático de derecho.

OBJETIVOS:

- Proporcionar a los estudiantes un conocimiento interdisciplinario sobre el control y las instituciones que conforman los sistemas penales occidentales, para incentivar la formulación de políticas públicas adecuadas a los desafíos de las sociedades contemporáneas.
- Desarrollar en los estudiantes una comprensión crítica del problema social de la criminalidad y los modos de controlarla, con especial énfasis en la protección de los derechos humanos y la búsqueda de la seguridad humana.

- Analizar los fenómenos sociales que tienden a ser derivados hacia los sistemas penales generando sensación de inseguridad y alarma social, como, por ejemplo, el fenómeno migratorio, la violencia de género, el tráfico de seres humanos, la xenofobia, las reivindicaciones de la juventud, etc...
- Promover un enfoque interpretativo de los problemas sociales para formular políticas criminales alternativas.

DESTINATARIOS:

El Máster está dirigido a licenciados en humanidades, ciencias sociales y jurídicas, tales como Derecho, Sociología, Antropología Social y Cultural, Criminología, Humanidades, Psicología, Filosofía, Ciencias Políticas, Economía, Comunicación, Trabajo Social, Educación Social, Historia, Geografía y otras.

REQUISITOS DE MATRÍCULA:

Los estudiantes interesados en matricularse, deberán completar el trámite de matrícula ante la UCI, llenando el formulario de inscripción y aportando los siguientes documentos:

- *Curriculum vitae*
- Fotocopia simple del pasaporte
- Fotocopia del título universitario que posee*
- Certificado de notas de la carrera universitaria cursada*

* *IMPORTANTE: Estos documentos deben entregarse en la UCI sin excepción debidamente LEGALIZADOS para efectos de contar con validez en España, a donde serán enviados para formalizar la matrícula en la Universidad de Barcelona.*

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA:

El programa del Master consta de cinco materias de cinco créditos ECTS cada una (*European Credit Transfer System*) y un trabajo final equivalente a otros cinco créditos ECTS, para un total de 30 créditos ECTS.

El programa tiene una duración total de siete meses. Durante los primeros cinco meses, las clases serán impartidas por profesores de la Universidad de Barcelona, especialistas en las materias del programa, quienes durante una semana al mes dictarán presencialmente dichas clases en Costa Rica. Durante el resto del mes, los profesores atenderán a los estudiantes vía electrónica, a través del campus virtual de la UCI.

Finalizados los cinco cursos, los estudiantes contarán con un período de dos meses para la realización y aprobación de un Trabajo Final, con el cual darán por acabados sus estudios.

PLAN DE ESTUDIOS Y CONTENIDO DE LOS CURSOS:

I. Control social y control punitivo. El pensamiento criminológico. Dr. Roberto Bergalli Russo

El primer curso del Máster busca introducir a los estudiantes en las diferencias existentes entre categorías sociológicas y jurídico-penales, cuestionando la incomprensión tradicional y recíproca entre las disciplinas sociales y jurídicas, para encuadrar tales categorías en sus propios contextos epistemológicos.

Busca además brindar elementos de juicio para entender las relaciones que se han manifestado en la Modernidad entre los procesos de educación, las exigencias de disciplina y los modos de controlar el comportamiento humano, distinguiendo cuáles formas de poder son las que han incidido en las diferentes orientaciones de las disciplinas sociales modernas.

Se discutirá acerca de la validez de las categorías de control social y control jurídico-penal cuando se adoptan los conceptos de sociedad post-industrial o sociedad post-moderna.

II. El sistema penal (estático y dinámico). Dr. Iñaki Rivera Beiras

Este curso busca suministrar elementos para analizar críticamente la configuración y el funcionamiento de los sistemas penales de las sociedades contemporáneas, tanto en su dimensión estática como dinámica, profundizando en las relaciones entre violencia y sistema penal.

El estudio del sistema penal estático permitirá a los estudiantes identificar los procesos de evolución y transformación histórica de los principales conceptos vinculados a la llamada "cuestión criminal", así como identificar los procesos históricos y culturales que han promovido la existencia de políticas penales de las Escuelas del pensamiento criminológico.

El análisis del ámbito dinámico del sistema penal permitirá profundizar en las instancias o agencias predispuestas para su aplicación (policía, jurisdicción, cárcel) y las relaciones que éstas deben mantener con determinadas intervenciones sociales en el ámbito del Estado constitucional, social y democrático de derecho.

III. Cultura y criminalidad. Dr. Joseph María García-Borés

Desde la óptica de la psicología cultural, este curso da a entender el sentido y la lógica del análisis psicocultural y de la crítica cultural en clave psicológica, con la finalidad de conocer las principales aportaciones teóricas de la psicología al pensamiento criminológico y dominar los conceptos psicológicos y psicosociales más utilizados en los trabajos sobre criminalidad y respuesta penal. Se buscará así comprender la lógica de la investigación psicocultural aplicada a los ámbitos criminal y penal y que se enmarca dentro del proyecto de una Psicología del Control Penal.

IV. Sociología del control penal. Dr. Héctor Silveira Gorski

El curso pretende dar a conocer los problemas fundamentales de la actual reflexión sociológica y filosófico-política sobre el control penal, así como las principales teorías sobre el control del sistema penal en la sociedad contemporánea.

Se estudiarán las relaciones entre sociedad moderna, Estado, Derecho, capitalismo, y control jurídico penal en el Estado de Derecho, así como el rol de la Sociología del control jurídico penal.

V. Sociedad y teorías políticas contemporáneas. Dr. Joan Antón Mellón

Se buscará describir las ideas-fuerza o concepciones nucleares de las principales ideologías políticas contemporáneas y analizar la evolución histórica de estas corrientes de pensamiento, para constatar elementos de continuidad y discontinuidad en el uso político de las ideas. Se profundizará en las relaciones entre las actuales concepciones políticas y las políticas penales en boga en las sociedades contemporáneas.

DIRECCION:

DR. IÑAKI RIVERA BEIRAS

Es Director del Máster Oficial en Criminología y Sociología Jurídico-Penal y de la Especialidad en Sociología Jurídico-penal del Doctorado en Derecho de la Universidad de Barcelona, y Director del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la misma universidad.

COORDINACIÓN NACIONAL:

MCS. ALEJANDRA MANAVELLA

Es Directora Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad para la Cooperación Internacional. Miembro del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona. Máster en Sistema Penal y Problemas Sociales y doctorando en Sociología Jurídico-Penal, ambos en la Universidad de Barcelona.

DOCENTES:

DR. ROBERTO BERGALLI es presidente del Comité Científico Internacional del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH) de la Universidad de Barcelona. Es profesor (jubilado) de Criminología de la misma universidad y en ella ha sido el jefe del Graduado en Criminología y Política criminal. Director fundador del Máster europeo en "Sistema Penal y problemas sociales" y también creador y coordinador de la "Especialidad en Sociología Jurídico-penal del Doctorado en Derecho. Previamente, fue Director científico del Instituto de Sociología Jurídica de Oñati y profesor invitado en varias universidades europeas y latinoamericanas. Es co-editor del proyecto editorial "Utopías del control y control de las utopías" (Anthropos Editorial) y de la revista *Desafío(s)*.

DR. IÑAKI RIVERA BEIRAS es Director de Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona. Es también Director del Máster oficial en Criminología y Sociología Jurídico-penal y de la especialidad en Sociología Jurídico-penal del Doctorado en Derecho de la misma universidad. Es profesor titular del Departamento de Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad de Barcelona y ha sido profesor invitado en varias universidades europeas y latinoamericanas. Ha sido coordinador del grupo de investigación de la Universidad de Barcelona para el Proyecto europeo "*Challenge, Liberty Security*". Es autor de varios libros y artículos sobre sistema penal, historia y sociología de la prisión, criminología y política criminal publicados en España, Europa y América Latina.

DR. JOSEPH MARIA GARCÍA-BORÉS es Doctor en Psicología por la Universidad de Barcelona y profesor titular de Psicología Social de esa misma Universidad. Ejerce en esta casa de estudios actividad docente tanto en la Facultad de Psicología como en la de Derecho. Su actividad investigadora tiene como línea principal la psicología cultural, la psicología del control penal y la epistemología interpretativa. Participa activamente en el Grupo de Estudios en Psicología Cultural y Política, desde donde desarrolla las líneas de investigación sobre cambio cultural y experiencia psicológica y sobre epistemología y metodología, así como en el Grupo de Investigación del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, desde donde desarrolla la línea de investigación sobre psicología del control penal.

DR. HÉCTOR SILVEIRA GORSKI es Director adjunto del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH) de la Universidad de Barcelona, y coordinador del área de investigación "Migraciones, derecho y sistemas de control". Es profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Lleida. Es autor de varias publicaciones sobre políticas de migración, internamiento y expulsión de migrantes y sobre biotecnología y bioética.

DR. JOAN ANTÓN MELLÓN es Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Barcelona y miembro del equipo de investigación del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH) de la misma universidad. Es autor de varias obras publicadas en España.

Profesores y profesionales nacionales serán invitados a compartir con los profesores de la UB durante los cursos con la intención de complementar los estudios europeos con la perspectiva latinoamericana y costarricense.

TITULACION:

Los estudiantes que aprueben los treinta créditos recibirán de parte de la Universidad de Barcelona el diploma de título propio de **"Máster en Sociología jurídico penal"**.

El título habilita para quienes deseen continuar sus estudios en el **Máster Oficial en Criminología y Sociología Jurídico Penal en la Universidad de Barcelona**.

El Máster en Sociología Jurídico Penal se ofrece como Máster de Título propio, y tiene su antecedente en el Máster Oficial en Criminología y Sociología Jurídico Penal que se dicta en la Universidad de Barcelona, y pretende tener una continuidad con el mismo (para los estudiantes que lo deseen) a través de un sistema de convalidación y reconocimiento de créditos.

Los estudiantes que alcancen la titulación mencionada y que se encuentren interesados en continuar sus estudios en el Máster Oficial, podrán solicitar a la Universidad de Barcelona el reconocimiento de hasta treinta créditos del período docente del Máster Oficial en Criminología y Sociología jurídico penal (período que consta de sesenta créditos) de tal modo de poder continuar sus estudios en la Universidad de Barcelona, para alcanzar en su día el título de Máster Oficial. La obtención de este segundo título abre el acceso para continuar posteriormente estudios de doctorado en cualquier universidad europea.

INICIO DE LECCIONES: enero 2011

Matrícula abierta. Cupo limitado

Becas disponibles

Más Información en:

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL (UCI)**

**Tel. 2283-6464; 2253-0728
www.uci.ac.cr / msjp@uci.ac.cr**